

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE INSPECCION Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 12:00 horas del 24 de julio del año 2017, en la Sala **A** de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco, calle higuera número 70, de la cabecera municipal, inician los trabajos de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, reunión previamente citada con fecha 17 de julio del año 2017 por la **Regidora Amalia Hernández Rodríguez**, en su carácter de Presidente de la **Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia**, de conformidad con lo establecido en los artículo 27 y 49 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 15, 16, 20 fracción VII, 21 fracción I y II, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción XXV y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho, se procede a desahogar la reunión de trabajo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Correspondencia de julio del año 2017.
- IV.- Asuntos Generales.
- V.- Clausura.

DESAHOGO:

I.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

En el uso de la voz la Regidora Amalia Hernández Rodríguez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y vigilancia, procede a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la misma:

Presidente: Regidora L.C.P. Amalia Hernández Rodríguez.	presente
Vocal: Regidor Pedro Dávalos Cervantes.	presente
Vocal: Regidor José Vázquez Zamora.	presente
Vocal: Regidor Alan Ulises Solano Magaña.	presente
Vocal: Regidor Salvador Gómez de Dios.	presente

De conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se declara la existencia del **QUÓRUM LEGAL**, así mismo se da por desahogado el primer punto del orden del día.

II.- Aprobación del Orden del Día.

En el deshago del segundo orden del día, en uso de la voz la Regidora Amalia Hernández Rodríguez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, pone a consideración el orden del día, se sujeta a votación y se les pregunta a los Regidores integrantes de esta Comisión Edilicia, ¿si es de aprobarse el orden del día? Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

III.- Correspondencia del mes de julio del año 2017.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, en el uso de la voz la Regidora Amalia Hernández Rodríguez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, se les notifica a los regidores compañeros de esta Comisión Edilicia, que no tenemos correspondencia turnada.

IV.- Asuntos Generales.

En el uso de la voz la Regidora Amalia Hernández Rodríguez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y vigilancia, ¿Alguna consideración para asuntos Generales? **No**

V. Clausura

Habiéndose desahogado en su totalidad el Orden del Día, y no habiendo más Puntos a tratar, se declara clausurada la presente reunión de trabajo de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, siendo las 12 horas con 10 minutos se levanta la presente minuta del día 24 de julio del 2017, firmada de conformidad por los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia.

L.C.P. Amalia Hernández Rodríguez.
Regidora
Presidente de la Comisión Edilicia
de Inspección y vigilancia.

Pedro Dávalos Cervantes.
Regidor
Vocal de la Comisión Edilicia
de Inspección y vigilancia

José Vázquez Zamora.
Regidor
Vocal de la Comisión Edilicia
de Inspección y vigilancia.

Alan Ulises Solano Magaña.
Regidor
Vocal de la Comisión Edilicia
de Inspección y vigilancia.

Salvador Gómez de Dios
Regidor
Vocal de la Comisión Edilicia
de Inspección y vigilancia.